



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-102/2025
"ARTICULOS PARA PACIENTES"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **13:00 horas del 29 de diciembre del año 2025**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-102/2025** denominada **"ARTICULOS PARA PACIENTES"**

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

De fecha 18 de diciembre del 2025, se publicaron las **bases**, bajo el expediente **LSC-102/2025**, denominada **"ARTICULOS PARA PACIENTES"** en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

El 24 de diciembre del 2025, se **desahogó la junta de aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: marisela.ramirez.hosp@gmail.com que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y la Coordinadora Administrativa del HGZ, **Milagros Alejandra Romo Jasso**, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

I. Con fecha 29 de diciembre del 2025, se **llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 02 (dos) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedó establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el 29 de diciembre del año 2025, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





De manera presencial / sobre cerrado.

- Zona Creativa GDL, S.A. de C.V.
- Alejandro García Morales

De manera vía correo electrónico:

- Ninguna propuesta vía correo electrónico

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERA. - De acuerdo al artículo **82 incisos a** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que el proveedor que resulta desechado es:

Alejandro García Morales	NO PRESENTA - Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco y comprobante QR con una vigencia de máximo 60 días naturales
---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUARTA. - De acuerdo al artículo **82 inciso b** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, la proposición que resulta **solvente es:**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	REGLONES	SUB TOTAL ANTES DE IVA
Zona Creativa GDL, S.A. DE C.V.	4	\$645,000.00

QUINTA. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio C.A. 192/12/2025 emitido por la Coordinadora Administrativa del HGZ, donde manifiesta lo siguiente:

En cumplimiento con los procedimientos establecidos en la convocatoria para la adquisición del servicio mencionado, se ha llevado a cabo el análisis de las muestras y fichas técnicas recibidas conforme a los criterios de evaluación establecidos, en la siguiente tabla muestra la información obtenida.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
 Ramón Corona No. 500
 Col. Centro, C.P. 45100
 Tel: 33 3633 0929
 Cabecera Municipal
 Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
 Dr. Luis Farah No. 550
 Col. Villa de los Belenes
 C.P. 45157
 Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
 Cruz de Sur No. 3535
 C.P. 45080, Col. Las Águilas
 Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
 Luis Quintero No. 750
 Col. Quinta Federalismo
 C.P. 45180
 Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
 Carretera Saltillo No. 100
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
 Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
 Av. de la Presa No. 795
 Col. Santa María de los Chorritos
 C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
 Carretera Colotlán No. 515
 Av. Juan Gil Preciado y C.1
 C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
 Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
 transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
 www.ssmz.gob.mx





Muestras

RENGLÓN	DESCRIPCION	Proveedor 1
1	Carpeta Adulto, tamaño carta impresión solo frente con acabado mate y barniz a registro en varias áreas de la carpeta, suaje especial con dos pestañas interiores	Si Presenta / Si cumple
2	Carpeta Pediátrica, tamaño carta impresión solo frente con acabado mate y barniz a registro en varias áreas de la carpeta, suaje especial con dos pestañas interiores	Si Presenta / Si cumple
3	Bolsas con impresión en serigrafía a una tinta frente y vuelta	Si Presenta / Si cumple
4	Estuche porta lápices, en Tela poliéster, impresión Full Color, con cierre reforzado.	Si Presenta / Si cumple

Se observa que el proveedor "UNO" presenta muestras de todos los renglones solicitadas en las bases de esta licitación. Es importante mencionar que dichas muestras cumplen con las especificaciones y la calidad esperada

fichas técnicas

RENGLÓN	DESCRIPCION	Zona Creativa GDL, S.A. de C.V.
1	Carpeta Adulto, tamaño carta impresión solo frente con acabado mate y barniz a registro en varias áreas de la carpeta, suaje especial con dos pestañas interiores	Presenta Información Técnica / Si Cumple
2	Carpeta Pediátrica, tamaño carta impresión solo frente con acabado mate y barniz a registro en varias áreas de la carpeta, suaje especial con dos pestañas interiores	Presenta Información Técnica / Cumple
3	Bolsas con impresión en serigrafía a una tinta frente y vuelta	Presenta Información Técnica / Cumple
4	Estuche porta lápices, en Tela poliéster, impresión Full Color, con cierre reforzado.	Presenta Información Técnica / Cumple

Una vez analizada detalladamente la información y fichas técnicas de cada artículo propuesto, por el licitante **Zona Creativa GDL, S.A. de C.V.** se constató que la documentación fue integrada y presentada conforme a lo solicitado en las bases del procedimiento licitatorio. En este sentido, la propuesta técnica se considera completa y cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos.

SEXTO. -Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR a la propuesta que cumple con lo todo lo solicitado en las bases de licitación, Siendo el siguiente proveedor:

Zona Creativa GDL, S.A. de C.V.

Renglón	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca propuesta	Precio unitario	Sub total
1	Carpeta Adulto, tamaño carta impresión solo frente con acabado mate y barniz a registro en varias áreas de la carpeta, suaje especial con dos pestañas interiores	PZA	7000	Zona creativa	\$14.50	\$101,500.00
2	Carpeta Pediátrica, tamaño carta impresión solo frente con acabado mate y barniz a registro en varias áreas de la carpeta, suaje especial con dos pestañas interiores	PZA	3000	Zona creativa	\$14.50	\$ 43,500.00
3	Bolsas con impresión en serigrafía a una tinta frente y vuelta	PZA	15000	Promo opción	\$21.50	\$322,500
4	Estuche porta lápices, en Tela poliéster, impresión Full Color, con cierre reforzado.	PZA	5000	Zona creativa	\$35.50	177,500.00
					Sub Total	\$645,000.00
					IVA	\$103,200.00
					Total	\$748,200.00

SEPTIMO. - Del contrato, y Presentación de garantía.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

a) **Del contrato.** - El proveedor adjudicado deberán acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

b) **Garantías.** - El proveedor adjudicado deberá comprometerse a garantizar la seriedad de sus propuestas – en caso de des aplicable- constituyendo una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo anterior de conformidad a los artículos 61, 63 y 66 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**




En virtud de lo anteriormente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

UNO. - Se adjudica el contrato al licitante **Zona Creativa GDL, S.A. DE C.V.** por lo que respecta a 4 renglones por la cantidad **\$645,000.00** (Seiscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos técnicos legales, así como se encuentra dentro de la Investigación de mercado.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Marisela Ramírez Vega**, así como, **Milagros Alejandra Romo Jasso**, Coordinadora Administrativa del HGZ. Adscrito a Jefatura Administrativa, se hace mención que en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el día 25 de octubre del 2024, en el punto IV letra "b" por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como el representante ante el Comité de Adquisiciones **Julio Alejandro Montaña Sandoval.**

Siendo las **13:25 horas del día 29 de diciembre del 2025**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Marisela Ramírez Vega Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Milagros Alejandra Romo Jasso Coordinadora Administrativa del HGZ. Adscrita a Jefatura Administrativa	
Julio Alejandro Montaña Sandoval. Representante del Órgano Interno de Control.	

-----FIN DEL ACTA-----

